

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 13 DE JULIO DE 1876.

En todo España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 900.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

LA RAZON ESCRITA.

Entre los varios elementos que, por distintos caminos, concurren á formar la civilización de un pueblo, el primero, el más importante de todos, es el derecho.

Es evidente que no siempre la general opinión, y aun el sentido de los pensadores, ha seguido esta dirección para apreciar y distinguir el estado de cultura de las sociedades humanas; pero pocos esfuerzos de reflexión sería necesario hacer para demostrar esta verdad.

La ciencia, la literatura, el arte, la industria, el comercio y aun lo que pudieramos llamar el bienestar, el lujo y las comodidades, son signos suficientes para revelar la perfección alcanzada en la historia por un pueblo; pero lo que determina más ampliamente la virilidad y la grandeza de una nación, es el estado de sus instituciones de derecho: su derecho: el derecho. Nunca ha aparecido la Europa más grande á los ojos del mundo, que cuando se ha podido presentar en la historia gobernada bajo el título glorioso de la razón escrita.

Alcanzan hoy mayor consideración ante la conciencia humana aquellos estados que tienen más eficazmente determinadas sus relaciones de derecho y mejor sabidas y explicadas las relaciones que deben mediar entre gobernantes y gobernados; porque esta es la forma única para que se cumplan mejor las condiciones posibles de la vida, y para la realización de los bienes individuales y comunes que constituyen, así el destino del hombre, como el destino de la humanidad.

Es innegable que otros desenvolvimientos del pensamiento afirman y ennoblecen el estado social; pero siguen paralelamente al derecho; y en ningún país han alcanzado una importancia decisiva, mientras el derecho escrito no ha llegado á su plenitud.

Entre los estados de Europa que por la supremacía política se disputan hoy el dominio del mundo, llevan una ventaja inmensa aquellas naciones que mejor definidas tienen las relaciones jurídicas. Los países regidos por instituciones representativas alcanzan mayor grado de cultura y de consideración internacional, que los pueblos que viven bajo formas políticas absolutistas.

Inglaterra pasa por el pueblo más serio de Europa, y sus costumbres y sus leyes, son citadas y presentadas como ejemplos de perfección política, en nuestros parlamentos. Alemania, aun con el gran desenvolvimiento filosófico de estos últimos tiempos que en ella se opera, no ha conseguido obtener el rango político que á aquella nación se le ha reconocido ó que ha sabido conquistarse. Y si en medio de las grandes luchas que viene sosteniendo, se ha abierto paso como una influencia de primer orden en los consejos de Europa, debido es, más que á sus triunfos, al afianzamiento de las instituciones, y al respeto del derecho y de la libertad á que rinde culto.

Todavía la Rusia y el imperio turco están considerados como pueblos semibárbaros, sólo por el estado embrionario de sus instituciones políticas; y los respetos que inspira el pueblo ruso los debe, más que á su prepotencia material, á las tendencias regeneradoras del derecho que en él se advierten.

Las demás naciones que pasan ahora por un período de recomposición, viven relativamente consideradas, según el estado de seguridad que han podido alcanzar. Nosotros venimos luchando desde principio del siglo por el afianzamiento de las instituciones liberales, y aun habiendo pasado por épocas de más ó menos prosperidad, y siempre mediante un trabajo incesante, parece como que vivimos condenados á no realizar jamás la plenitud del derecho en materia política. ¡Triste destino este de la nación española! ¡Tanto noble esfuerzo, sinó perdido para la historia, contrariado! ¡Tanto heroico sacrificio, y sinó completamente estéril, infructuoso para las generaciones presentes! ¡Tanto ardimiento, tanta pasión por la libertad, tan noble y puro afán por el progreso, para venir á dar en una situación peor que la que atraviesan los pueblos más atrasados del continente!

¿Cuál es el estado actual de España? ¿Qué derecho nos rige? Difícil sería dar contestación á estas preguntas. La ley es la expresión de la voluntad general. Se dice que el pueblo español está en posesión de sus destinos, y en la actualidad no tiene en su mano, ni en su espíritu, el sentimiento de la ley y la expresión clara del derecho. La peor de todas las legislaciones es no tener ninguna.

Jamás vive un pueblo más perturbado que cuando carece de derecho escrito, claro, evidente, al cual deba atemperar su desenvolvimiento y su conducta.

La ley como expresión del derecho regula las acciones humanas, dá al hombre el sentimiento de su deber, lo enaltece á sus propios ojos, poniéndole en posesión de su dignidad personal.

Hoy vivimos bajo la forma de una dictadura ministerial que anula todo derecho ó que consagra por lo menos la teoría de que cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho en la razón y en la historia expuesta por el presidente del Consejo de ministros.

Atribúyense al príncipe de Bismarck las palabras *la force prime le droit*, palabras que el canciller del imperio alemán ha negado, y se ha creído ver en la opinión del Sr. Cánovas del Castillo, el propósito de sustentar la misma doctrina; y aun que *La Época* ha explicado las palabras del Sr. Cánovas de un modo satisfactorio, la verdad es que en España se vive mucho tiempo hace bajo el imperio de la fuerza, por más que esté reconocida la voluntad de la nación como fuente de la soberanía, y la nación sea el único juez de sus destinos.

El Sr. Leon y Castillo, en su último discurso en el Congreso de los diputados, ha reivindicado los fueros de la razón, manteniendo el derecho del país á ser gobernado por la ley; y á este acto de energía, acaso único en los tiempos presentes, asociamos nosotros nuestra débil cooperación en defensa de las instituciones representativas y del interés de la libertad, porque ya es tiempo que la nación española entre en la posesión de sus destinos y viva la vida normal de los pueblos que cifran su ventura en el dominio de la razón y de la ley.

Dice un periódico de la corte que á mediados del mes actual saldrán de Madrid, aun cuando se prolonguen las sesiones, los diputados que representan la fracción constitucional disidente; y esta noticia se apresura á desmentirla *La Correspondencia*.

Creemos que al país ha de serle indiferente que salgan ó no salgan pronto de Madrid los diputados de aquella fracción, cuyo liberalismo se ha podido apreciar en la cuestión del voto de confianza, poniéndose al lado del Gobierno.

¿Qué ocurrentes y qué oportunos son los periódicos ministeriales!

El Diputado D. Fernando Leon y Castillo pronunció un elocuentísimo discurso en apoyo de su proposición de no haber lugar á deliberar sobre el voto de confianza: al Sr. Márton, como á todo el que es liberal y enemigo de la dictadura, le agrada ese discurso, y felicita por él al orador de la minoría ministerial; pues bien, un acto tan sencillo sirve de pretexto á *El Diario Español* para preguntar: ¿será que D. Cristino retrocede hasta hacerse constitucional, ó que D. Fernando avance hasta los límites del radicalismo?

¿Qué satis echo habrá quedado de su travesura *El Diario Español*!

La Mañana ha sido denunciado.

Al hablar de esto *La Política* dice que no cree aplicable á las circunstancias el Decreto de 29 de Enero.

Opinamos como *La Nueva Prensa*, que así parece dictarlo el sentido común; pero que más que esto vale la voluntad del Gobierno, que se ha dado prisa á promulgar una Constitución para crearla superflua inmediatamente.

Un colega de Santander asegura que en varias localidades de las Provincias Vascongadas se han hecho prisiones de personas honradas y liberales, que han sido víctimas de almas vulgares y de pasiones de pueblos pequeños.

¿Esas tenemos? ¿Y quién ha dado la orden para que semejantes prisiones se verifiquen?

Parece que todos los empleados de la fábrica de tabacos de Sevilla, han sido declarados cesantes.

¿Y no puede saberse el motivo? Bueno es que lo digan los periódicos ministeriales.

Dice una excelente carta escrita desde la capital de Pensilvania que la Comisaria española ha tenido la feliz idea de cubrir la parte exterior de su instalación en el palacio de Agricultura, con algunos miles de cajoncitos con tapa de cristal, en los que se encierran un número considerable de productos agrícolas. Este nuevo sistema de instalar ha producido buen resultado, pues, sea cualquiera el punto por donde el curioso pretenda entrar en los dominios españoles, lo primero que se ve es una pared formada de cereales, legumbres, semillas y tubérculos, ó de aquellos frutos que, como las pasas, avellanas, higos y almendras, han podido tener allí conveniente colocación.

El autor de la carta añade: «El agradable aspecto que presenta esta muralla de frutos, y, por otra parte, mi decidido propósito de hacer un estudio lo más minucioso posible de la exposición agrícola española, me obligan á detenerme con gran gusto en ella, y digo con gran gusto pues como español y amante hasta el delirio de mi patria,

no puedo menos de enorgullecerme cuando la veo sobresalir en alguna cosa, ya que en otras, por nuestra desgracia, está en lamentable retraso.

Ocupando el primer término se encuentran los productos comprendidos en la clase 620 de la clasificación general, ó sean cereales. En ellos España raya á gran altura por la calidad de los granos, el crecido número de expositores (341) y por ser la nación, de las que hasta ahora han expuesto, que presenta mayor variedad dentro de cada producto.»

El Sr. Montero Rios ha felicitado al Marqués de Sardoal por la defensa que hizo en el Parlamento del señor Ruiz Zorrilla. El Sr. Ruiz Zorrilla fué violentamente atacado por el ministro de la Gobernacion Romero y Robledo, «de haber predicado el asesinato de sus adversarios». Desconocemos el fundamento de tan grave acusacion: ¿pero qué impresion tan penosa producirá en el Sr. Ruiz Zorrilla este hecho, cuando recuerde el viaje que hizo á Italia en busca del rey D. Amadeo, con la comision de los diputados constituyentes! ¿Cómo tendrá presente á sus compañeros más íntimos de aquella expedicion, á sus consejeros, á sus aduladores, á los que entonces se disputaban una sonrisa del entonces poderoso presidente de la cámara soberana. *Quantum mutatum ab illo.*

El Sr. Martos ha dirigido una carta al diputado Sr. Leon y Castillo, felicitándole por el magnífico discurso que pronunció, atacando la dictadura, en una de las últimas sesiones del Congreso.

¿Pero cuántas manifestaciones de esta índole se han hecho con tan buena ocasión? Si los gobiernos solo ceden ante el influjo de la opinion, convenientemente manifestada ¿cuán grande y cuán uniforme no debería ser el movimiento de la opinion pública para contrapesar el influjo de una mayoría de doscientos dos diputados que han dicho que el Sr. Leon y Castillo no tiene razon y que tiene razon el gobierno? El Sr. Leon y Castillo pide que la Constitucion se ponga en vigor, que se sometan todos los españoles al imperio de la ley, y el gobierno sostiene que la ley son los ministros. ¿Cuántos españoles estan del lado del Sr. Leon y Castillo?

«Dada la tirantez de la situación política actual, lo que más extraña á ciertos amigos nuestros que tienen motivos para conocer las opiniones de un determinado ministro, en quien suponen espíritu generoso y expansivo, y amor á la libertad, es el concurso que éste presta á la marcha política del ministerio, que está en desacuerdo con las aspiraciones que dicho personaje ha manifestado otras veces, y que tanto han influido en los destinos del país, y mucho más cuando se trata de un hombre que, para los que hoy estrañan su conducta, ha sido siempre un gran carácter, un gran corazón, y, sobre todo, una grande y poderosa inteligencia que en todos tiempos ha demostrado estar exento de ciertas flaquezas ajenas á los políticos de profesion, y cuando esos amigos siguen creyendo todavía en la misma opinion que tenían formada.

Dice un periódico que en San Martín de Provencals una mujer dominada por los espíritus malignos, revela sueños espantosos, que tienen aterradas á las otras mujeres, sus vecinas.

Sonará en el espíritu de la dictadura. ¡Infeliz!

Se dice que el Ministro de Fomento ha remitido al Consejo de Instrucción pública el escalafon de los maestros de primera enseñanza, con el objeto de establecer categorías y señalar el aumento gradual de sueldo. Ni comprendemos lo del escalafon, ni lo de las categorías, ni lo del aumento gradual. ¿Se trata de aumentar el sueldo de los maestros de escuela? Pues eso debe ser objeto de la ley. El escalafon no se ha hecho nunca en el ministerio, ni hay en ese departamento datos para hacer semejante trabajo. Las provincias son las que tienen la clasificación de los maestros para el pago, no del aumento gradual, sino del sobre-sueldo que le corresponde con arreglo á la ley. Y á propósito de maestros ¿cómo está el proyecto de reforma de la primera enseñanza? Con mucho sigilo y con mucha calma lleva el Sr. Queipo de Llano este asunto.

El voto de confianza que la mayoría ha dado al ministerio, debe adicionarse á la Constitucion no há muchos dias promulgada.

Solo así podrán considerarse en suspenso ciertos artículos que, por lo visto, padieron omitirse en el proyecto y habieran ahorrado esteriles discusiones.

Los disidentes se disuelven.
La del humo.

El expediente sobre el ferro carril directo de Ciudad-Real á Madrid continúa durmiendo el sueño de los justos.

Y seguirá hasta que nadie se acuerde de él.

Ha recapulado sus tareas, despues de cumplir la suspension que se le impuso, el apreciable diario de Madrid *La Nueva Prensa*, que celebraremos no vuelva á tener ningun percance.

Se dice que ciertos funcionarios se muestran alarmados por las noticias que han corralo acerca del cambio de tal ó cual Corporacion. Creemos que la cosa no es para tanto, aunque entre nosotros no es extraña que un ligero cambio de post sea causa profundas inquietudes y aliente algunas esperanzas. Naturalmente, los que viven felices y en tranquila posesion de las cosas, se preocupan al menor asomo de la posibilidad de perder el bienestar que disfrutan. Por eso nada debe faltar nada sobre lo que no tiene sólido cimiento, y porque la instabilidad de las cosas humanas es mucha y porque en la casa de los pobres dura poco la alegría.

El dia cuatro del corriente, por la mañana, fué muerto en las inmediaciones de Fregenal, por una chispa eléctrica, un barbero de aquella población que habia salido a cazar pájaros.

De la tarde del mismo dia, y en los límites del término municipal de la ciudad expresada y los de Bodonal, otra chispa eléctrica privó de la vida á dos vecinos de la Higuera, que, huyendo de la tempestad, se habian refugiado en una choza. Con estos murieron tambien dos perros, salvándose milagrosamente algunas otras personas que allí estaban.

Los habitantes de aquella comarca estuvieron llenos de terror y espanto mientras duró la terrible tormenta, sin duda alguna, segun nos dicen, la más imponente y amenazadora de cuantas han canocido.

Un presbítero de Lisboa intentó hace pocos dias el rapto de una jóven.

Este hecho ha causado gran indignacion en la capital del país vecino.

Es tan grande el calor que se siente desde hace cuatro dias, que la concurrencia de la gente á tomar baños en el rio es mucha. Llamamos la atencion de los padres de familia y de las autoridades locales sobre todo, respecto de este punto, á fin de que se pueda evitar las desgracias que otros años han ocurrido y que en el actual comenzaron con un pobre quinto que se ahogó enredado en las ovas que con tanta profusion tiene ahora el rio. No estaria demás que la autoridad local procurara ordenar la limpieza del rio en las orillas donde se bañan las mujeres y los niños, con el objeto de evitar inquietudes y desgracias.

Al mismo tiempo que recomendamos esto en punto á la higienia y á la seguridad de las personas, llamamos la atencion sobre lo que se refiere al pudor, respecto de los que se bañan, porque á veces, más bien por negligencia que por mala intencion, suelen cometerse faltas que afectan á la moral, y á la autoridad toca velar por estos intereses.

Sabemos que se ha producido una queja contra los trabajadores de la cantera que no reparan en volar barrenos cuando está la gente bañándose, ó al pasar por la carretera las lavanderas y demás transeuntes. Sobre esto debe tomarse una determinacion enérgica; pues el otro dia fuimos testigos de una fuerte explosion que pudo ocasionar funestas consecuencias. Enormes pedregozos arrancados por el barreno llegaron hasta la misma orilla del agua, donde estaban bañándose veinte ó treinta personas.

Hemos recibido el primer número de *El Verano*, periódico semanal que varios jóvenes estudiantos se proponen publicar en esta capital. Damos la enhorabuena á estos jóvenes por la aficion que muestran al estudio y á las letras. Nos alegramos que las aficiones de la juventud tomen esta direccion. Eso les honra, y honra al pueblo de que son hijos. ¡Ojalá que todas las aspiraciones de la presente generacion toman ese rumbo! El estudio y el trabajo es el porvenir de la humanidad. La realidad es la ciencia. La ciencia es la vida. Saber es vivir. Adelante, jóvenes. Por este camino, el porvenir es vuestro.

Una chispa eléctrica mató cuatro ó cinco dias ha, en el pueblo de Mirandilla, á un niño de ocho años, cuyo padre quedó tambien en muy males estado.

El niño, poco antes de ocurrir el suceso, hallábase en una habitacion de su casa, en compañía de su madre: se empeñó en ir á un pasillo, y apenas hubo llegado á él, cayó la chispa eléctrica, privándole de la vida.

Ha sido aprobado por la Comision provincial el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al actual año económico.

Hemos oido decir que el aventajado pintor D. Felipe Checa será muy en breve nombrado para desempeñar la cátedra de dibujo y de pintura, creada por el Ayuntamiento de esta capital. Mucho celebraremos que este nombramiento recaiga en dicho artista, que es uno de los jóvenes, en-

tre los hijos de Badajoz, que más se ha distinguido en el divino arte, y que por su laboriosidad, por su aplicacion y grandes adelantos, bien merecida tiene la proteccion con que piensa honrarle la municipalidad. Cuando el nombramiento se realice, expondremos los estudios y méritos del agraciado.

El oficial letrado de Hacienda, en esta capital, D. Joaquin Vivas, ha establecido su estudio de Abogado en la calle Larga número 41, principal, izquierda.

Se ha concedido el establecimiento de una Biblioteca popular al Municipio de Villanueva de la Serena.

La expedicion de Méjico, de lúgubre memoria, va á dar lugar en las Cámaras francesas á violentos debates. El partido radical pretende haber obtenido auténticas pruebas de que la empresa se acometió para que sirviera de salvaguardia á especulaciones particulares. Se formulará una proposicion expresando que no solo puede hacerse historia «del más grande pensamiento del imperio napoleónico, sino tambien de llegar á conclusiones prácticas que algun período frances no cree oportuno declarar todavía.

El Khanato de Bokhara presenta un ejemplo palmario de las consecuencias que trae consigo la desaparicion de los montes en un país. Hace unos treinta años, el Khanato era una de las regiones más fértiles del Asia austral. Muy poblado de montes y perfectamente regado por numerosos cursos de agua, parecia un verdadero paraíso terrenal; pero desde hace 25 años la manita de acabar con los montes se ha apoderado de los habitantes, han derribado todos los árboles, y lo poco que dejaron fué devorado por el fuego durante una guerra civil. Las consecuencias no se han hecho esperar, y han sido la trasformacion del país en una especie de desierto árido. Los manantiales se han secado, desapareciendo hasta los cauces de los rios. Las arenas movilizadas del desierto, no siendo ya detenidas por las barreras de los montes van ganando terreno todos los dias y acabarán por invadirlo todo, trasformando el Khanato en un desierto tan desolado como los que le separan de Khiva.

Va á marchar á Madrid en uso de licencia el Jefe de la Administracion económica de esta provincia, D. Ramon Rico.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la primera decena de Julio se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
11	10	14	11

Total nacidos, 21. Total muertos, 25. Badajoz 12 de Julio de 1876. — El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, drogueria, perfumeria y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relacion esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catalogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al publico que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega é Islandia.

ACEITE de Hígado de bacalao al protoyodo de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loeches, etc.

BALSAMO opodeldocde Esteers, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y vasos de cuasia amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Capet y Mático.

JARABES, de la denticion de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgantes y gaseosas.

LENIENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le roy Papeles antiastmáticos y epispaticos de Albespeires y quimico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más repndas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Molisson.

PILDORAS antiartróticas de Bland, Vallet, Rancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloz, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabiá.

POMADA quinina de Janier, Pelletier legi-

tima. Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

TINTURA de arnica.
UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albespeires y Lepderriol.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintoreria, fotografia y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catalogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Peninsula.

PERFUMERIA

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, Vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jalo es desde y á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
Cinturones umbilicales.
Clisopombas.
Clisos.
Hidroclises.
Ibrigadores.
Chisoir.
Clister.
Geringas y lavativas de todas clases.
Guardaleches y pezoneras.
Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios-sondas y bordones suspensorios, etc.
Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

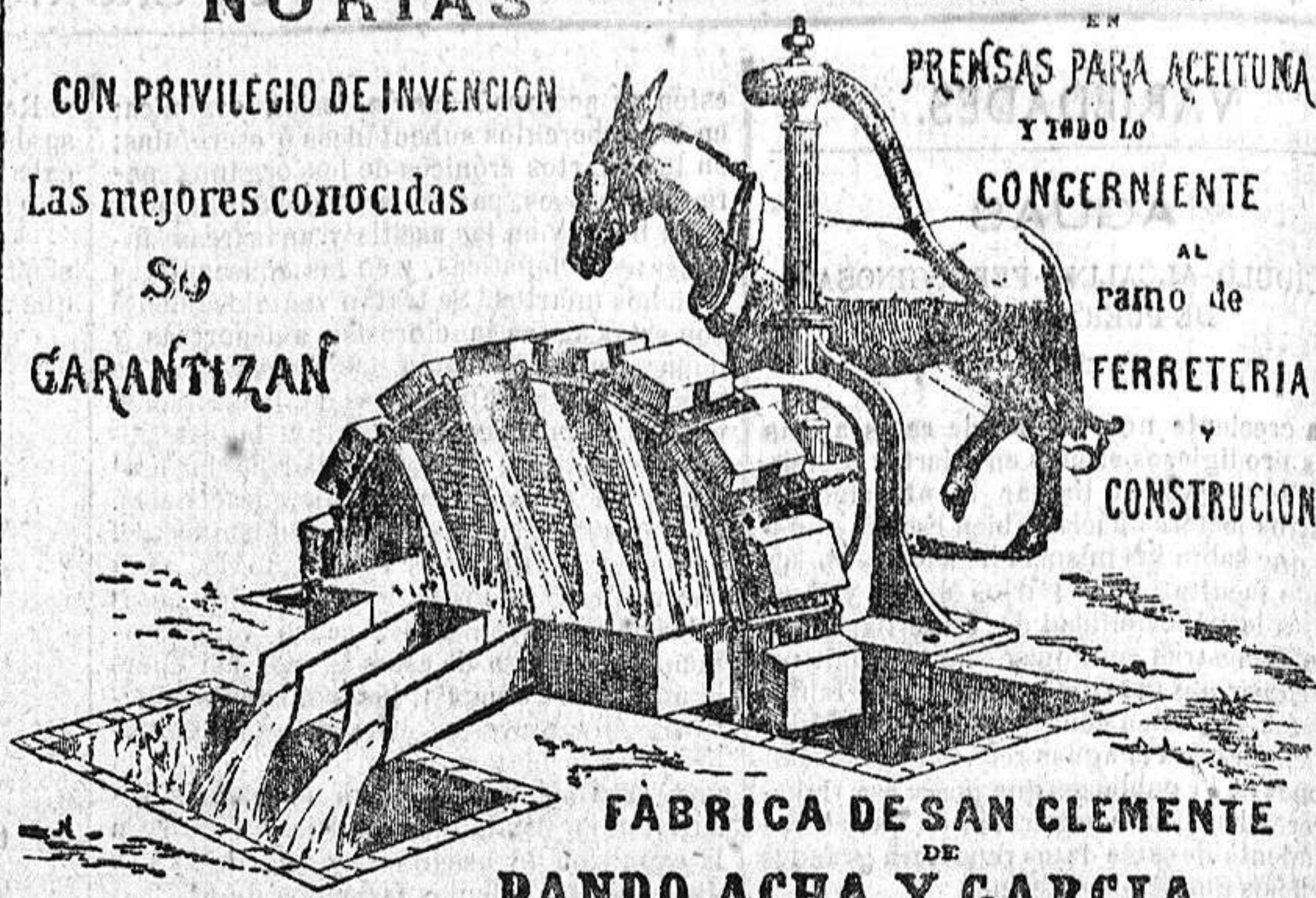
NORIAS

ESPECIALIDAD

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

SE GARANTIZAN



PRENSAS PARA ACEITUNA

Y TODO LO

CONCERNIENTE

AL

RAMO DE

FERRETERIA

CONSTRUCCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE

DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz C. Cuña Viegas.

VENTA A PLAZOS

14 REALES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catalogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE CARRETAS, 35.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Connell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, 1.ª za de Miguelete 4.

ZARAGOZA, A fonso 1.º 41.

Agujas á 6 rs. docena hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. a—m

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úceras, consecuencias del parto, desarrollo de los órganos, causas frecuentes y veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones practicas.

Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Moitabard, en Paris, cerca de las Tullerias.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pitular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



En Badajoz D. J. Jimenez.—Madrid por mayor Agencia franco-Española, Sordo, 31.